

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Albudeite

3699 Expediente de selección para cubrir, en régimen de interinidad -interino para ejecución de programas- por oposición libre, de un Técnico Informático.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 48/2017, de 9 de mayo, se ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Informático interino, conforme a las bases de la convocatoria y al detalle siguiente:

Admitidos:

N.º	Nombre y apellidos	D.N.I.	R.G.E.
1	Francisco Javier Quirante Cremades	48499657-V	17/4/2017
2	Francisco José Marquina Muñoz	77710207-S	3/4/2017
3	Javier Motos Gil	48542786-K	4/4/2017
4	Ricardo Sánchez Carreño	48425069-H	19/4/2017

Excluidos: Ninguno.

Las listas certificadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para que subsanación de solicitudes y formulación de recusaciones frente al tribunal calificador, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En caso de no existir reclamaciones a la mencionada lista de admitidos y excluidos, se considerará la misma elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Segundo. El tribunal calificador quedará compuesto, conforme a las bases, del siguiente modo:

Presidente: Don David Re Soriano.

Vocales:

Vocal 1. Don Antonio García García.

Vocal 2. Don José Francisco Beltrán Abellán.

Vocal 3 Don Pedro José Segura López.

Secretario: Don José Juan Tomás Bayona

Se designa como asesor especialista del tribunal al informático D. José María Botí Hernández.

Se fija como fecha para la celebración del primer ejercicio el día 6 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones de la Corporación. Los aspirantes deberán comparecer provistos de su DNI o documento identificativo.

12 de mayo de 2017.—El Alcalde-Presidente, Jesús García Martínez.